FORMULARIO 12.5 Ley 20.898 Titulo I

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y recepción definitiva)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 140 M2, DE HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO UNICO DE LA LEY 21.141, D.O.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE : QUILLOTA						Nº DE CERTIFICADO
PECIÓN ·						00
REGIÓN: DE VALPARAISO						88 Fecha de Aprobación
					······	27-10-2021
	~	URBANO		RURAL		ROL S.I.I
						750-051
VISTOS:						
A) Las atribuciones ema	nadas del Art. 2° d	le la Ley N° 20.898.				
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y						
el arquitecto o profes	ional competente	correspondiente al	expediente	Nº	de fecha 26/07/2	021
C) Los antecedentes exig						
D) El giro de ingreso municipal N° 748963 de fecha 27.10.2021 de pago de derechos municipales .						
			••••••			
RESUELVO:						
1 Otorgar Certificado	de Regularizació	n que entrega si	multáneam	ante el Permis	o v la Recención	definitiva de la vivienda
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie dem² ubicada en						
CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE						
VILLA SOR TERESITA No S/N Lote No LOTE 51 manzana						
localidad o loteo EL CAJON DE SAN PEDRO sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes						
(URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.						
timbrados por esta	D.O.IVI., que io	illian parte der	Jieseille Ci	ertinicado de r	egularizacion.	
2 Individualización o	del Interesado:					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO						R.U.T.
NORA RUBY AMARO ZAMORA						
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO						R.U.T.
3 Individualización	•		mpetente	(ver nota)		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)						R.U.T.
ESTUDIO RVB ARQUITECTO EIRL NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN						76.348.771-7 R.U.T.
RODRIGO ANDRES VASQUEZ BUGUEÑO					TECTO	11.0.11
NOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según artículo 17º de la LGUC.						
				\cap		
X						
		25 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1	/\		
MARCELO MERINO MICHEL						
						
	DIRECTOR DE OBRAS/MUNICIPALES NOMBRE Y FIRMA					
:	TIMPDE		INCINIDUE	1 1 11 11VI/A		

TIMBRE